

**EL REPRESENTANTE LEGAL
LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
C.C. 49658754 de Aguachica**

Que la **FUNDACION MANOS AMIGAS** con **NIT. 829002782-8**, durante toda la etapa precontractual y contractual el Convenio No. **1407-25**, del **veintiuno (21) días de mayo a los once (11) días de Diciembre de 2025**, celebrado con el distrito de Barrancabermeja, me permito certificar que todos los documentos de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, allegados son veraces y legales, y exonero de toda responsabilidad a la secretaria distrital de las mujeres y la inclusión social por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los a los dieciocho (18) días de diciembre del 2025.

LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
C.C. 49.658.754 de Aguachica
Representante Legal

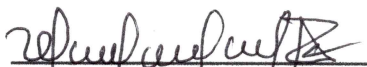
**PAZ Y SALVO Y CERTIFICACION DE APORTES AL
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAN

Que la **FUNDACION MANOS AMIGAS** con **NIT. 829.002.782-8**, se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal en lo contratado laboralmente que resultan exigibles en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y en lo contratado con prestadores de servicios en lo estipulado en el artículo 5° de la Ley 797 de 2003 y Artículo 135° de la ley 1753 del 2015, durante el periodo del **veintiuno (21) días de mayo a los once (11) días de Diciembre del 2025**, del convenio **No. 1407-25** celebrado entre la FUNDACION MANOS AMIGAS y el Distrito de Barrancabermeja; igualmente me permito dar a conocer que los documentos anexados son veraces y exonero de toda responsabilidad a la Secretaria distrital de las mujeres y la inclusión social por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los dieciocho (18) días de diciembre del 2025.



MILENIS MIRANDA RUDAS
C.C. 37937322 de Barrancabermeja
Contador Público TP-72002-T



LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
C.C. 49658754 de Aguachica
Representante Legal



**PLANILLA INTEGRADA AUTO Liquidación APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TPO IDENTIFICACION: NOMBRE O RAZON SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCION: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACION:	CECUBA DE CUCUBAMA BARRANQUERA CUCUBAMA CALLE 48 N 78 - 48 PRIVADA UNICO	RESERVA LIZ MARINA SANCHEZ GUERRERO SANTANDER 1111111 SANTANDER Actividades reguladas y/o restringidas de la ley 1712	NUMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACION OTROS: MES 4633348797 2025 diciembre AÑO 2025/12/31
NUMERO DE IDENTIFICACION: DEPARTAMENTO: TELEFONO: CORREO ELECTRONICO: ACTIVIDAD ECONOMICA:	1111111 SANTANDER 1111111 SANTANDER ACTIVIDAD ECONOMICA:	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACION SALUD: MES 2025 diciembre AÑO 2025/12/31	NUMERO COTIZACION SALUD: PERIODO COTIZACION SALUD: MES 2025 diciembre AÑO 2025/12/31

DATOS DEL COTIZANTE		NOVEDADES		LIQUIDACION DETALLADA APORTES		SEGURIDAD SOCIAL		SALUD		ABP		PARAFISCALES	
COBRO	ADMINISTRADORA	NOVEDADES	ADMINISTRADORA	NOVEDADES	ADMINISTRADORA	NOVEDADES	ADMINISTRADORA	NOVEDADES	ADMINISTRADORA	NOVEDADES	ADMINISTRADORA	NOVEDADES	ADMINISTRADORA
EP-9302	EP-9302: SALUD TOTAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
SUB-TOTALES:													

TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CALI DE COMPENSACION FAMILIAR	
NO. COTIZANTES AUTORIZACION	VALOR	NO. COTIZANTES AUTORIZACION	VALOR	NO. COTIZANTES AUTORIZACION	VALOR
1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0
TOTALES		TOTALES		TOTALES	
	\$ 0		\$ 0		\$ 0

TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CALI DE COMPENSACION FAMILIAR	
NO. COTIZANTES AUTORIZACION	VALOR	NO. COTIZANTES AUTORIZACION	VALOR	NO. COTIZANTES AUTORIZACION	VALOR
1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0
TOTALES		TOTALES		TOTALES	
	\$ 0		\$ 0		\$ 0

TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CALI DE COMPENSACION FAMILIAR	
NO. COTIZANTES AUTORIZACION	VALOR	NO. COTIZANTES AUTORIZACION	VALOR	NO. COTIZANTES AUTORIZACION	VALOR
1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0
TOTALES		TOTALES		TOTALES	
	\$ 0		\$ 0		\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 194.100

Bogotá D.C., 09 de julio de 2025
 RAD-168876-07-25

Señor (a):
 LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
 KR 37 B 51 64 BR CHICO
 WENDYPAOLALAMES@GMAIL.COM
 Tel: 3102307073
 BARRANCABERMEJA-SANTANDER

Tipo de Trámite: Devolución de Saldos
 Asunto: Aprobación de Devolución de Saldos
 Código: DS017
 Identificación: 49658754

Respetado(a) Señor(a):

En relación con la solicitud de pensión radicada ante esta Administradora nos permitimos informarle que validados los requisitos establecidos en la Ley, Colfondos S.A. le informa que le ha sido **APROBADA UNA DEVOLUCION DE SALDOS.**

Lo anterior teniendo en cuenta que:

1. Al verificar el patrimonio pensional acumulado -correspondiente al saldo de su cuenta de ahorro individual y el valor del bono pensional en caso de que tuviese derecho al mismo- y los beneficiarios reportados en la solicitud, dicho patrimonio es insuficiente para financiar una pensión de vejez en los términos del Artículo 64 de la Ley 100 de 1993.
2. El número de semanas cotizadas resulta inferior a las 1.150 semanas requeridas para acceder a la Garantía de Pensión Mínima, en concordancia con el Artículo 65 de la Ley 100 de 1993.
3. Adicionalmente usted fue asesorado en la posibilidad de acceder a la pensión familiar, Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) o continuar cotizando para pensión obligatoria y de esta forma optar por la pensión de vejez; sin embargo su decisión fue elegir la devolución de saldos por no pensión de vejez.

A continuación informamos los factores tenidos en cuenta para aprobación de la devolución de saldos:

Beneficiario principal y sustitutos							
Número de ID.	Nombre y Apellidos	F. de Nacimiento	Género	% de Distribución	Extinción del Derecho	Parentesco	Estado Beneficiario
49658754	LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO	14/09/1964	Femenino	100%		Principal	Activo
Fecha de Adquisición del derecho: 14 de septiembre de 2021							
Información General							
Edad del afiliado	60		Saldo Cuenta de Ahorro Individual			\$ 32.156.411	
% de Pérdida de Capacidad Laboral			Valor del Bono Pensional			\$ 0	
Estado del Bono Pensional	Sin Bono		Valor Devolución de Saldos			\$ 32.156.411	
Total semanas cotizadas	787						
Total Semanas Cobertura							

Observaciones:

*Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita, y ser vóceros ante Colfondos, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a su Junta Directiva, recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las reclamaciones, el afiliado únicamente deberá describir los hechos, así como sus datos de identificación y contacto con el fin de hacerle llegar la correspondiente respuesta. Defensor del Consumidor Financiero: Jose Guillermo Peña González (defensoria@colfondos.org; pgabogados.com); Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes Neira (defensoria@colfondos.org; pgabogados.com). - Dirección: Av. 19 No. 114 - 09 oficina 502, en Bogotá. Tel: 2131370, 2131322 y celular 321 9240479. Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua (No Festivos).

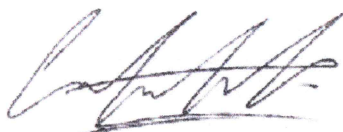
De esta forma, en los próximos días procederemos a dar cumplimiento a lo manifestado por usted en el formato: Solicitud de destinación de recursos de la devolución de saldos, lo cual le informaremos mediante mensaje de texto, así mismo tenga en cuenta la siguiente información:

- a) Si usted escogió como forma de pago consignación a cuenta bancaria y la transacción es rechazada por cualquier motivo, le solicitamos hacernos llegar copia de una nueva certificación bancaria. Este documento lo podrá remitir por nuestra página web: <https://www.colfondos.com.co>, por la opción **Canales de servicio/Contáctanos**, luego que ingrese sus datos personales en los numerales del uno (1) al siete (7), en el numeral ocho (8) seleccione: **Enviar documentos para iniciar o continuar trámite**, posteriormente seleccione: **Pensiones Obligatorias – Trámites de pensión**, en el numeral nueve (9) seleccione: **Pago devolución de saldos**, por último en el numeral diez (10) ingrese la información que considere relevante, en el numeral once (11) adjunte el presente documento firmado y haga clic en **Enviar**.
- b) Si su elección fue: pago en efectivo en entidad bancaria, una vez reciba el mensaje de texto podrá acercarse a cualquier sucursal del Banco Scotiabank Colpatría y con su documento de identificación hacer efectiva la devolución de los saldos.

El valor de la devolución de saldos podrá variar de acuerdo con la rentabilidad que obtenga el fondo entre la fecha de esta comunicación y el momento del pago.

En caso de tener inquietudes con relación a esta comunicación, lo invitamos a contactarnos a través de nuestro portal web www.colfondos.com.co, en la opción "Canales de Servicio" encontrará nuestra Oficina Virtual, PQR's y Contact Center.

Atentamente,



Carlos Augusto García Salgado.
Director de Prestaciones y Previsionales.
Elaboró: OH35652

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.937.322

MIRANDA RUDAS

APELLIDOS
MILENIS

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-MAR-1968

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

GRUPO SANGUINEO

F

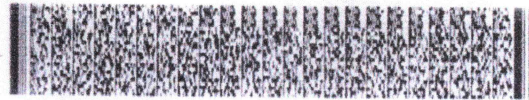
SEXO

28-JUL-1986 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NOVA DE PENA

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SANON TORRES



A 3701406-00126348 F-0037937322-20081118 00062686008 2179930125

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



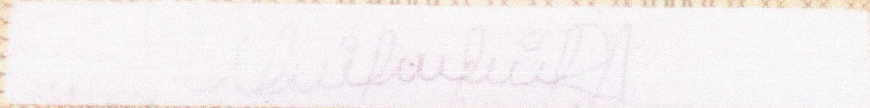
72002-T


**MILENIS
MIRANDA RUDAS
C.C. 37937322**

RESOLUCION INSCRIPCION 55 FECHA 11/05/2000
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA


Presidente  81081

C COLOMBIA S.A. 01/2000-24236



FIRMA DEL TITULAR 

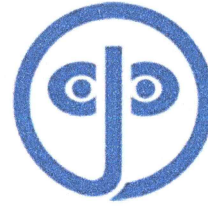
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



037937322

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

77702021419F824C

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

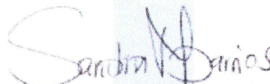
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MILENIS MIRANDA RUDAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37937322 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 72002-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado